



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-59266- -UNC-ME#FCE

---

4<sup>a</sup> Extr.

VISTO:

La propuesta de prórroga del mandato de los actuales miembros de la Junta Directiva de la Escuela de Graduados, efectuada por el señor Decano de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que la designación de los miembros actuales de la Junta Directiva caducó el día 26 de junio del corriente, en el marco de la situación de Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio que rige actualmente;

Que en virtud de la cercanía al vencimiento del mandato de las Autoridades Decanales, se considera pertinente posibilitar a la futura gestión, la formulación de un nuevo equipo para la conducción de la Escuela de Graduados;

Que, por lo anterior, se propone prorrogar el mandato hasta el 31 de julio de 2021, fecha de vencimiento del mandato de las autoridades unipersonales de esta Facultad;

Que cuenta con despacho favorable de las comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, reunidas de manera virtual el día martes 7 de julio del corriente por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Extender el mandato de los miembros de la Junta Directiva de la Escuela de Graduados, que se mencionan a continuación, hasta el 31 de julio de 2021, fecha de vencimiento del mandato de las autoridades unipersonales de esta Facultad:

Dr. Ricardo Justo Castello  
Dr. Alejandro Damián Jacobo  
Esp. José Luis Arnoletto  
Dr. Marcelo Alejandro Delfino  
Dr. Martín Omar Saino

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN REUNIÓN VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRES DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

